



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7613/2022

ASUNTO: Notificación de fallo de la LS-103T00000-042-2022
Xalapa, Ver., a 11 de noviembre del 2022

Página 1 de 1

TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO S. DE R.L. DE C.V.
ACOSTA N° 46, COLONIA CENTRO
XALAPA, VERACRUZ
CORREO ELECTRÓNICO: vasquezmoralesk@gmail.com
PRESENTE

AWSB

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a Usted el Fallo, correspondiente a la Licitación Simplificada N° LS-103T000000-042-2022 relativa a la Adquisición de Mobiliario, Equipo Médico y de Laboratorio e Instrumental para Unidades Médicas de Primer Nivel, derivado del Proceso de Acreditación y Reacreditación 2022, Pertenciente a Servicios de Salud de Veracruz, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que, me permito informar a Usted, que dicho fallo, se hará público el día de hoy, vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/licitaciones-publicas-nacionales-2022/>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin. Presente.
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar

FVC/VRC/ymts**zeer**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



MI LLENADA DE ORO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7233/2022

ASUNTO: Oficio de invitación LS- 103T00000-042-2022

Xalapa, Ver., a 27 DE OCTUBRE del 2022

HOJA 1 DE 2

TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO S. DE R.L. DE C.V.
ACOSTA No. 46, COL. CENTRO
XALAPA, VERACRUZ
CORREO: vasquezmoralesk@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 43049
P R E S E N T E

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 25 fracción I, III, XXVI, XLIII, XLV, L y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-042-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL, DERIVADO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2022, PERTENECIENTE A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, solicitada por la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Veracruz cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos, para el control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 13 de marzo del 2012, Núm. Ext. 86, para la presente licitación se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número SSE/D-0105/2022, de fecha 20 de enero del 2022, así como el Registro de Procedimiento de Adquisiciones (RPAI) Número 211110030010000/000077CG/2022, de fecha 25 de enero del 2022.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **8 de noviembre del 2022, a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de éstos Servicios de Salud, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

Recibi invitación

27/10/2022

MARCOS ALBERTO LABA SARUR

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7233/2022

ASUNTO: Oficio de invitación LS- 103T00000-042-2022
Xalapa, Ver., a 27 DE OCTUBRE del 2022

HOJA 2 DE 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) cualquier información o datos proporcionados por la convocante a los participantes para la celebración de la presente licitación, sin autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total para tal efecto, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieron una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aun después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Por lo anterior, atentamente le solicitamos remita sus propuestas en la fecha indicada, el licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P.

Lic. Jorge Eduardo Sishiega Fernández.- Director Administrativo de Servicios De Salud De Veracruz. - Para su Conocimiento. - Presente
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin. Presente.

ELABORÓ: Yadirá Torres Sánchez
REVISÓ: Daniel Veázquez Pérez
AUTORIZÓ: Verónica Ramón Cortina



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7614/2022

ASUNTO: Notificación de fallo de la LS-103T00000-042-2022
Xalapa, Ver., a 11 de noviembre del 2022

Página 1 de 1

MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.
BERLÍN N° 70, RESIDENCIAL MONTE MAGNO
XALAPA, VERACRUZ
CORREO ELECTRÓNICO: cayita007@hotmail.com
PRESENTE

Falso

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a Usted el Fallo, correspondiente a la Licitación Simplificada N° LS-103T000000-042-2022 relativa a la Adquisición de Mobiliario, Equipo Médico y de Laboratorio e Instrumental para Unidades Médicas de Primer Nivel, derivado del Proceso de Acreditación y Reacreditación 2022, Perteneiente a Servicios de Salud de Veracruz,, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que, me permito informar a Usted, que dicho fallo, se hará público el día de hoy, vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/licitaciones-publicas-nacionales-2022/>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.p.Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin. Presente.
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar

FVC/VRC/ymts**zeer**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



VER
CRU
ME LLENA DE DRUG

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7235/2022

ASUNTO: Oficio de invitación LS- 103T00000-042-2022

Xalapa, Ver., a 27 DE OCTUBRE del 2022

HOJA 1 DE 2

MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.
BERLÍN 70, RESIDENCIAL MONTE MAGNO
XALAPA, VERACRUZ
CORREO: cayita007@hotmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 40260
P R E S E N T E

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 25 fracción I, III, XXVI, XLIII, XLV, L y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-042-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL, DERIVADO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2022, PERTENECIENTE A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, solicitada por la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Veracruz cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos, para el control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 13 de marzo del 2012, Núm. Ext. 86, para la presente licitación se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número **SSE/D-0105/2022**, de fecha 20 de enero del 2022, así como el Registro de Procedimiento de Adquisiciones (RPAI) Número **211110030010000/000077CG/2022**, de fecha 25 de enero del 2022.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **8 de noviembre del 2022, a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de éstos Servicios de Salud, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7235/2022

ASUNTO: Oficio de invitación LS- 103T00000-042-2022
Xalapa, Ver., a 27 DE OCTUBRE DEL 2022
HOJA 2 DE 2


Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) cualquier información o datos proporcionados por la convocante a los participantes para la celebración de la presente licitación, sin autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total para tal efecto, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieron una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aun después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Por lo anterior, atentamente le solicitamos remita sus propuestas en la fecha indicada, el licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

CCP

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios De Salud De Veracruz. - Para su Conocimiento. - Presenta
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin. Presenta.

ELABORÓ: Yadira Torres Sánchez
REVISÓ: Donel Valázquez Pérez
AUTORIZÓ: Verónica Ramón Cortina

27/10/2022

Recibi invitación
Claudia Isabel de León Villanueva





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7615/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-042-2022
Xalapa, Ver., a 11 de noviembre del 2022
Página 1 de 2

SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
CALLE CAUDAL N° 7 INT. B COLONIA
LA PRADERA, C.P. 91097, XALAPA, VER.
CORREO ELECTRÓNICO: solpalestinoc@gmail.com
PRESENTE

Acuso

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico el Fallo correspondiente a la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-042-2022, relativa a la Adquisición de Mobiliario, Equipo Médico y de Laboratorio e Instrumental para Unidades Médicas de Primer Nivel, derivado del Proceso de Acreditación y Reacreditación 2022, Pertenciente a Servicios de Salud de Veracruz, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. ó constancia de situación fiscal del licitante
3. Acta Constitutiva
4. Poder Notarial del Representante Legal
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7615/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-042-2022
Xalapa, Ver., a 11 de noviembre del 2022

Página 2 de 2

- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

De igual manera, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 11 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, para elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la presente notificación, en términos del Punto 32 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 14:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios De Salud De Veracruz. - Para su Conocimiento. - Presente
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin. Presente.

ELABORÓ: Zaida Escobar Rico
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LENA DE OF

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7234/2022

ASUNTO: Oficio de invitación LS- 103T00000-042-2022

Xalapa, Ver., a 27 DE OCTUBRE DEL 2022

HOJA 1 DE 2

SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
CAUDAL 7 B, LA PRADERA
XALAPA, VERACRUZ
CORREO: solpalestinoc@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 37555
PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 25 fracción I, III, XXVI, XLIII, XLV, L y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-042-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL, DERIVADO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN 2022, PERTENECIENTE A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, solicitada por la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Veracruz cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos, para el control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 13 de marzo del 2012, Núm. Ext. 86, para la presente licitación se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número SSE/D-0105/2022, de fecha 20 de enero del 2022, así como el Registro de Procedimiento de Adquisiciones (RPAI) Número 211110030010000/000077CG/2022, de fecha 25 de enero del 2022.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **8 de noviembre del 2022, a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de éstos Servicios de Salud, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/7234/2022

ASUNTO: Oficio de invitación LS- 103T00000-042-2022

Xalapa, Ver., a 27 DE OCTUBRE DEL 2022

HOJA 2 DE 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) cualquier información o datos proporcionados por la convocante a los participantes para la celebración de la presente licitación, sin autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total para tal efecto, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieron una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aun después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Por lo anterior, atentamente le solicitamos remita sus propuestas en la fecha indicada, el licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios De Salud De Veracruz.- Para su Conocimiento.- Presente
C.P.A. Verónica Ramón Cortina.- Jefa del Departamento de Adquisiciones.- Mismo fin.- Presente.

ELABORÓ: Yadira Torres Sánchez
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
AUTORIZÓ: Verónica Ramón Cortina

Recibe mutación
Cruz San Palestina


27/10/22